

Congreso de los Diputados
28071 MADRID

Madrid, 15 de abril de 2009

Muy Sr. nuestro:

FEMAS en su nombre y en el de la Asociación de Viudas de Madrid, así como de otras organizaciones de Mayores, queremos llevar, una vez más, la situación que padecemos, a los Grupos Parlamentarios, a la Comisión de los Pactos de Toledo y a los responsables máximos de la Seguridad Social, por ser ellos quienes deben estudiar y dar solución a las penalizaciones vitalicias, a las que nos tienen sometidos, derivadas de la exclusión del mercado laboral y viéndonos forzados a una jubilación anticipada no deseada.

Nuestro deseo es que la ley 40/2007 de 5 de diciembre se aplique en todo su contenido, incluido el art. 161 bis, único que se mantiene al margen de su aplicación.

Eliminación de los coeficientes reductores, al cumplir los 65 años, por los que se ve penalizada la jubilación anticipada, devenida de la expulsión del trabajo para dar solución a problemas empresariales.

Somos más de nueve millones de personas que carecemos de representantes elegidos por nuestro colectivo para plantear y negociar los temas que nos son propios, situación no deseable que quisiéramos ver modificada.

Es hora también de que las Viudas vean mejorada su pensión y las promesas repetidas se hagan realidad.

Estas reivindicaciones, planteadas en numerosas ocasiones y nunca satisfechas, nos llevan a convocar una manifestación en Madrid, entre la glorieta de Cibeles y la C/ Alfonso XI el día 23 de abril, reivindicando

**REPRESENTATIVIDAD
A LOS 65 AÑOS PENSIÓN SIN PENALIZACIÓN
PENSIÓN DE VIUEDAD: 70%**



D. José Carrillo Verdún
Presidente de FEMAS